

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 006 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

BIENIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	05 ENF 2016 <i>ph</i>
HORA:	13:16
REGISTRO:	

USHUAIA, 05 ENF 2016

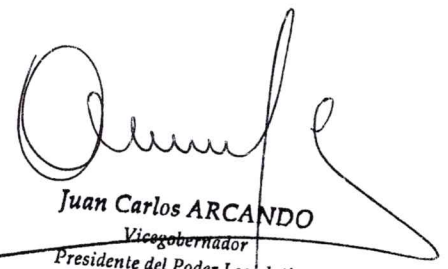
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvia Viviana Gómez, D.N.I. N° 25.843.444, Legajo N° 25843444/01, quien cumple funciones en el ámbito del Patronato de Presos y Liberados, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO